



ORD EXP.: N° 4399

EXP.: N° 213 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 3142 de fecha 31 de diciembre de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 68.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA H-780, SECTOR LAS CABRAS – EL MANZANO, TRAMO KM. 3,56000 AL KM. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 JUN. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **VIOLETA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ SILVA**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **4 de abril de 2011**, Repertorio N° **2375-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **472 vta.** N° **550**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peumo**, correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios y que obstan al pago de la expropiación.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **3142 de fecha 31 de diciembre de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$752.540.-** a la orden de doña **VIOLETA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ SILVA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P

ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 48532991

ERIKANA BAEZA WALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD